



BUIN, 07 JUN 2012

DECRETO AR. N° 132 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4° "De las promociones", Arts. 51° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 268-19.321, en sus Arts. 3° y 4°, que establece la Planta de la I. Municipalidad de Buin.
- 2.- El Decreto AR. N° 131 de fecha 07 de junio de 2012, mediante el cual asciéndase a la funcionaria doña Jessica del Carmen Zurita Muñoz, al Grado 13° de la Planta Municipal Técnicos, a contar del 13 de septiembre de 2011.
- 3.- Que se encuentra vacante un cargo Grado 14° de la Planta Municipal Técnicos.
- 4.- La carta de fecha 04 de junio de 2012, mediante la cual la funcionaria doña Lady Carrasco Palma, acepta el ascenso del Grado 15° al Grado 14° de la Planta Municipal Técnicos, a contar del 13 de septiembre de 2011.
- 5.- La Resolución del señor Alcalde
- 6.- El Decreto AR. N° 129 de fecha 31 de mayo de 2012, mediante el cual se aprueba la ampliación del nombramiento de la funcionaria doña María Elisa Baschmann Henríquez, Abogada, Grado 9° de la Planta Profesionales, como Suplente en el cargo Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 01 de junio hasta el 30 de junio de 2012, ambas fechas inclusive.

DECRETO

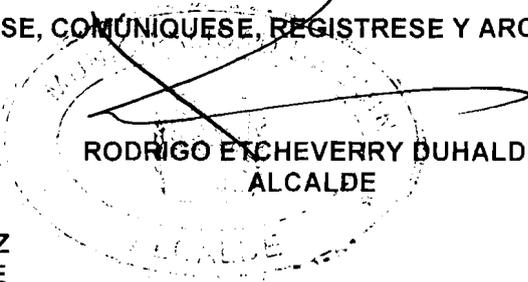
- 1.- Asciéndase a contar del 13 de septiembre de 2011, a la funcionaria doña **LADY CAROLINA CARRASCO PALMA**, Cédula Nacional de Identidad N° 12.960.168 – K, Grado 15° de la Planta Técnicos, dependiente de Secretaria Comunal de Planificación, al Grado 14° de la Planta Técnicos.
- 2.- Cancélese la remuneración correspondiente a la funcionaria citado en el Punto N° 1 del presente decreto, en forma retroactiva a contar del 13 de septiembre de 2011.
- 3.- Impútese el gasto al Item Presupuestario 215.21.01.00.00, "Sueldos de Planta".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

RED/IPG/MEBN/CVA/IVRM/-



RODRIGO ECHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Depto. Recursos Humanos